ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE, EXPTE. NUM. 00039/ISE/2019/SC

EXPEDIENTE: 00039/ISE/2019/SC
TÍTULO: SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 7.032.302,20 euros.

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez, Director de Contratación y Gestión Patrimonial.
Vocales:
Luis Arturo Azorit Jiménez, Director de Servicios a la Comunidad Educativa.
Rocío García Ríos, Administrativo de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa.
Lydia Adán Lifante, Representante de Asesoría Jurídica.
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Secretaria:
Margarita Roldán Luque, Administradora Gestión Proveedor.

En Camas, siendo las 09:30 horas del día 12 de junio de 2019, en Servicios Centrales, sita en Cl Judería, 1, Edificio Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla), se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES" con motivo de la adjudicación del contrato "SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE" expte. 00039/ISE/2019/SC mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 10 de junio de 2019 a las 20:00 horas.

Seguidamente la Secretaría procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 11 de junio de 2019, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 6 de junio de 2019:

ID	CIF	PERSONA LICITADORA
1	B18374785	EUROSEPER S.L.
4	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL
10	A79022299	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eXDTTEWWCZ6M95X9LGW6BZSEKQ.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	12/06/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eXDTTEWWCZ6M95X9LGW6BZSEKQ	PÁGINA	1/3

Acto seguido la Mesa de Contratación, dado que no se ha presentado la documentación requerida para la subsanación, acuerda excluir de la licitación a:

ID	CIF	PERSONA LICITADORA	MOTIVO
12	B04645768	THAMES LANGUAGE SERVICES, SL	No presenta sobre de subsanación en el plazo concedido al efecto

Se advierte que en el acta anterior se incluyó como licitador a EULEN, SA al así indicarlo en la carátula del sobre número 1, si bien la entidad que concurre es EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SA constatándose que presento toda la documentación referida a esa denominación social.

A continuación se procede, por la Presidencia, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre "SUBSANACIONES" de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE/S
1	B18374785	EUROSEPER S.L.	3, 13
4	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1, 4, 13, 16, 19
10	A79022299	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SA	3, 5, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21

La Mesa de Contratación, ha admitido a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes personas licitadoras para los siguientes lotes:

ID	CIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
1	B18374785	EUROSEPER S.L.	3, 13
2	G99167314	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES	8, 15
3	B21348438	GRUPO COPERAULA SL	1, 2, 6, 15
4	B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1, 4, 13, 16, 19
5	T55556424	UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL	3, 4, 9, 10, 13, 14, 20
6	B04426003	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18
7	B04382537	ESCUELAS INFANTILES DE ALMERIA, SL	5, 7, 12, 17
8	B22183370	ARQUISOCIAL S.L.	5
9	A41187675	SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA	15, 21
10	A79022299	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SA	3, 5, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21

Asimismo se acuerda que el día 13 de junio de 2019 a las 09:30 horas en los Servicios Centrales, sito en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eXDTTEWWCZ6M95X9LGW6BZSEKQ.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	12/06/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eXDTTEWWCZ6M95X9LGW6BZSEKQ	PÁGINA	2/3

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eXDTTEWWCZ6M95X9LGW6BZSEKQ. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	12/06/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eXDTTEWWCZ6M95X9LGW6BZSEKQ	PÁGINA	3/3